



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

24/07/2024

OPINIÓN

**ALEJANDRO ARMENTA MIER**

Derechos indígenas, una deuda histórica

En un acto de justicia a los pueblos originarios, que responda a sus luchas emprendidas por el reconocimiento de sus derechos, la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, es un llamado a la reconciliación y la paz, con el objetivo de construir una nueva relación de una sociedad cosmopolita con la cultura y el pasado ancestral.

Este análisis se hace necesario en una conformación social pluricultural, en el que debe de existir una convivencia ante el presente y el pasado, sin menoscabo a los principios y derechos de cada núcleo, con normas y políticas que tengan un plena coordinación y aceptación para un mejor desarrollo de convivencia, preservando las tradiciones, cultura y experiencia, entre las generaciones que las conforman.

Por ello, alinear en los tres órdenes de gobierno a una política social y jurídica para respetar los derechos de los Pueblos Indígenas, debe ser una prioridad fundamental, de tal manera que, la reforma impulsada por el presidente de la República que se analiza por parte de los legisladores, es un tema de importancia y trascendencia para el país.

De esta manera, vale la pena citar algunos de los objetivos fundamentales que propone el documento, pues dentro de los objetivos se encuentra, reconocer que los habitantes de estas comunidades sean sujetos de derecho público, con el objetivo de protección, tutela y asistencia de las normas, políticas y acciones del gobierno y de terceros para promover su desarrollo.

También propone reconocer la composición pluricultural y multiétnica del país, expresada en 70 pueblos indígenas y el afroamericano, integrados por 7.3 millones de hablantes de lenguas indígenas, 23 millones que se reconocen como indígenas y 2.5 millones como afroamericanos, y conforman el rostro de la diversidad cultural y lingüística de México.

Coadyuvar en el respeto a la toma de decisiones en sus asambleas u órganos comunitarios, nombrar a sus autoridades, recibir y administrar recursos públicos y defender sus derechos colectivos ante instancias jurisdiccionales



Respeto a su autonomía para el fortalecimiento de sus formas de gobierno, jurisdicción indígena, patrimonio cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual colectiva, en especial, en la construcción de modelos educativos, medicina tradicional, hábitat, bioculturalidad, integridad de sus tierras y lugares sagrados, y desarrollo integral, consulta y consentimiento libre.

Todo esto acompañado de un desarrollo comunitario y regional, en el que podrán administrar y atender sus recursos, garantizar el derecho de mujeres indígenas y afroamericanas, así como de beneficiarse de obras y de proyectos que proyecten el desarrollo y crecimiento económico; por ejemplo, la obra del Tren Interoceánico proyectada como una vía de comunicación, que permitirá el traslado de mercancía, la proyección turística, venta de artesanías y la prestación de servicios.

Cabe resaltar que estas propuestas, no son producto de la improvisación, tras surgir de la escucha social y de los sentimientos de los mexicanos quienes participaron en foro y consultas efectuadas con grupos, colectivos y organizaciones de pueblos indígenas, organizados por un comité técnico encargado del tema.

En el caso de Puebla, el escenario no dista mucho del panorama nacional, son siete pueblos originarios con tradiciones y costumbres con raíces de Pueblos Totonacos, Nahuas, Otomíes, Tepehuas, Popolocas, Mixtecos y los Mazatecos una cosmovisión y una forma de vida que los distingue y los enriquece.

Hablar en particular de cada uno de ellos, nos lleva a describir sus habilidades gastronómicas, rituales, lengua y tradiciones, como los Totonacos cuyo desarrollo se sitúa en la Sierra Norte de Puebla, ocupa los municipios de Caxhuacan, Cuetzalan, Huehuetla, Hueytamalco, Jonotla, Tuzamapan, Xicoteppec, Zihuateutla y Zacapoaxtla, con una población aproximada de 94 mil 800 habitantes.

Sin duda, esta diversidad cultural nos lleva a pensar en planes y programas, así como políticas sociales, enfocadas a impulsar su desarrollo, de manera coordinada con los gobiernos municipales, en los que habrán de involucrarse en proyectos como la colocación de "Agroparques Industriales", que lo mismo, tiene el objetivo de beneficiar a los campesinos que a los pueblos originarios.

Al mismo tiempo, resultarán beneficiados con un mayor empuje a la educación con el desarrollo de universidades como el Politécnico Nacional en el Valle de la Tecnología, en materia de salud, la proyección y apoyo de la medicina Tradicional, además del desarrollo del Banco de la Mujer; todo esto acompañado de la proyección paralela de nuevas vías y canales de comunicación como carreteras que comunicarán a la región Mixteca con la Sierra Norte y al Valle de Tehuacán con la Sierra Nororiental. Gobernador electo de Puebla